



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO

158374089001-2015-00068-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: MILTON RUBEN MEDINA LEON

Tuta, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

El despacho frente a la solicitud del profesional del derecho, encuentra que es procedente requerir a las autoridades policiales de la ciudad de Tunja, a efectos de que se sirva informar los resultados de la orden impartida el 23 de abril y el 17 de julio de 2019, frente a la RETENCION del automotor de placa KMM21B. Remítase el oficio pertinente y con las advertencias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 023 hoy veinte y siete (27) de noviembre de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm